

**ACTA N° 17****COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN**

Siendo las 15.00 hrs del día 09 de mayo de 2016, se reunieron en la Oficina de Asuntos Jurídicos del CEPLAN la señora Giuliana Horna Padrón, Presidenta del Comité de Control Interno- CCI, la señora Patricia Dávila Tasaico, miembro del CCI y el señor Carlos Loaiza Selim, Secretario del CCI.

AGENDA

Revisión de los nueve (9) Lineamientos de Control Interno del CEPLAN aprobados por la Dirección Ejecutiva (cinco aprobados mediante Memorándum Múltiple N° 031-2011-CEPLAN/DE de 24 noviembre 2011 y cuatro aprobados mediante Memorándum Múltiple N° 006-2013-CEPLAN/DE de 28 febrero 2013).

ACUERDOS

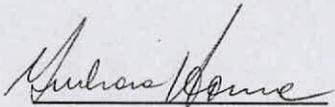
Luego de haber efectuado la revisión a los nueve (9) Lineamientos de Control Interno del CEPLAN, se acordó realizar las siguientes acciones:

1. Elaborar informe dirigido al Director Ejecutivo del CEPLAN, haciéndole conocer que el día de hoy el Comité de Control Interno, llevó a cabo una reunión en la que se revisó los nueve Lineamientos de Control Interno del CEPLAN y como resultado de la misma se recomienda al Director Ejecutivo disponga lo siguiente:
 - Actualizar con la normatividad de SERVIR el Lineamiento N° 001-2011-CEPLAN/DE "Norma General sobre Administración de los Recursos Humanos, Competencia Profesional, Desempeño y Flexibilidad al Cambio".
 - Solicite al jefe (e) de la Oficina de Control Institucional la revisión del Lineamiento N° 002-2011-CEPLAN/DE " Norma General sobre Planeamiento de la Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Valoración al Riesgo y Respuesta al Riesgo".
 - Deje sin efecto el Lineamiento N° 003-2011-CEPLAN/DE "Norma General sobre Documentación de Procesos, Actividades y Tareas; Revisión de la Documentación de Procesos, Actividades y Tareas; Controles sobre Acceso a los Recursos y Archivos; y Archivo Institucional"; y solicitar la actualización de la Directiva de Archivo.
 - Mantener sin cambios el Lineamiento N°004 "Norma General sobre Rendición de Cuentas; Verificaciones y Conciliaciones; y Evaluación Costo Beneficio".
 - Solicite a la OGA la evaluación del Lineamiento N° 005-2011-CEPLAN/DE "Norma General sobre Funciones y Características de la Información; Información y Responsabilidad; Calidad y Suficiencia de la Información; Sistemas de Información y Controles para las Tecnologías de Información y Comunicaciones"

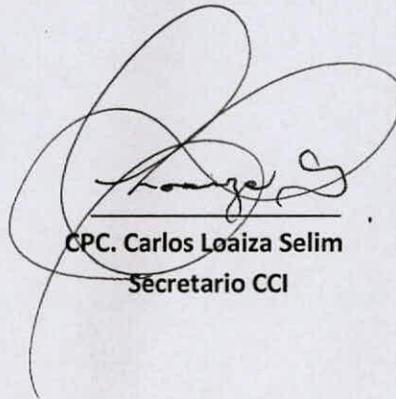
ACTA N° 17

- Deje sin efecto el Lineamiento N° 007-2012-CEPLAN/DE "Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad, Procedimientos de Autorización y Aprobación y Segregación de Funciones".
- Solicite a Comunicaciones la revisión y validación del Lineamiento N° 008-2010-CEPLAN/DE "Comunicaciones Internas, Externas y Canales de Comunicación".
- Solicite al jefe (e) de la Oficina de Control Institucional la revisión del Lineamiento N° 009-2010-CEPLAN/DE "Prevención y Monitoreo Oportuno del Control Interno; Reporte de Deficiencias; Implantación y Seguimiento de Medidas Correctivas; Autoevaluación y Evaluaciones Independientes"

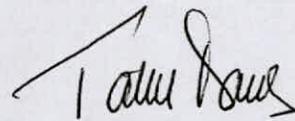
Siendo las 17.30 hrs. se dio por terminada la sesión del Comité de Control Interno.



Dra Giuliana Horna Padrón
Presidente CCI



CPC. Carlos Loaiza Selim
Secretario CCI



Ing. Patricia Dávila Tasaico
Miembro CCI